

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 5 de abril de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 25 de enero de 2016, de la Viceconsejería, recaída en procedimiento de responsabilidad patrimonial que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado por el interesado, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Igualdad y Políticas Sociales, de fecha 25 de enero de 2016, recaída en procedimiento de Responsabilidad Patrimonial iniciado a instancia de don Francisco González Silva, en demanda de indemnización por los perjuicios causados por el fallecimiento de su tía doña Nieves Silva Japón, a consecuencia del traslado sufrido de centro residencial para personas mayores, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, 14, Edif. Junta de Andalucía, de Sevilla.

Interesado: Don Francisco González Silva.

DNI: 28.277.727-D.

Acto notificado: Resolución de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial.

Expte: RP 114/2015.

Sentido: Desistimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 5 de abril de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Jiménez Bastida.